

libro. segundo

la rrelacion dello .E de lo otro nos trayã las pesquisas. 7 infor maciones q ouieren. Por q nos proueamos sobre ello como die remos q cumple 7 se deue. fazez por justicia.

¶ Ley. ij. q el rrey dipute en su corte vno q solicite .alos del cõse jo 7 alos juezes q fagã justicia.

¶ El rrey deue diputaz en su corte vna buena pso na leal 7 de buena cõciẽ cia q tenga cuydado de sollicitaz 7 acuciaz a los del p̄sejo 7 a los al cades dela corte 7 del cãpo pa q cada vno en el oficio q le es come tido faga p̄plim̄ de justicia 7 aq̄ llo lleue a deuida execuciõ. E sy bieren q si non lo fazen faga de llo rrelacion al rrey pa q el pro uea. E de pena a los juezes negligentes.

¶ Finislo. xviij.º de los escriuanos del au tico delas cibdades 7 villas

¶ Ley. i. que se guarden lospre uillegios alas cibdades 7 villas 7 sus d̄sos 7 costumbres de. non braz 7 pones escriuaõs publicos

uestra merced 7 volun tad es q las n̄as cibda

des 7 villas 7 logares que han 7 tienen las escriuanias publicas por p̄uilegio o por d̄sio 7 costun bre de pones 7 elegiz 7 nonbraz escriuanos publicos q ts sea gu ardado. E que cada 7 quãdo va care el escriuano . puplico lo eli jan 7 pongan 7 lo presenten an te nos por q nos lo cõfirmemos E que los tals escriuanos sean. naturals 7 moradores de los lo gars donde asy fueren elegidos 7 puestos .E que siruanlos ofi cios por sy mesmos .E non por otros saluo e algũos escriuanos que andã .en la nuestra casa que auemos menester pa n̄o serui. cio que puedã pones por si perso nas ydoneas q siruã el dicho ofi cio en tanto q estouieren en el di cho n̄o seruiçio.

¶ Ley. ij. que n̄guno sea criado escriuano de nueuo. Saluo por vacaçion.

os escriuanos fasta aq̄. por los rreyes n̄os pre descesores criados son muchos. en numero. E muchos dellos non pertenesçientes pa el dicho oficio .E por esto el seõor rrey don juan n̄o padre en las corts que fizo en d̄lto año de quare ta 7 dos ordeno 7 mando q .nin

¶ El rrey d̄s a onso en m̄a orio

¶ El rrey d̄s juan ij. en ba llavolis año de m̄ll ccccº xliij

¶ El rrey d̄s Enrique m̄jº en el año de m̄ll ccccº lxxij

